

SEGREGACIÓN POR GÉNERO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y EN EL EMPLEO DE SINALOA

ANA LUCÍA ESCOBAR CHÁVEZ / CARMEN BEATRIZ AUDELO LÓPEZ / MARÍA LUISA URREA ZAZUETA
Universidad Autónoma de Sinaloa

RESUMEN: A partir del seguimiento de las tendencias de la matrícula de educación superior, así como de la ubicación laboral de mujeres y hombres con educación media y superior en el estado de Sinaloa, durante el periodo 2000 al 2010, se identificó el fenómeno de segregación por razones de género, tanto en la formación, como en la ocupación. En este trabajo se aporta evidencia empírica al respecto.

Las mujeres son objeto de segregación vertical en el sistema educativo, en tanto son expulsadas de éste en mayor medida que los hombres; en el sentido horizontal esta segregación se da a partir de la distribución diferenciada de los estudiantes en carreras profesionales, de manera coincidente con estereotipos

sociales de género. En el empleo, la segregación vertical está dada por la ubicación diferenciada de mujeres y hombres en los grupos de ocupación, mientras que la horizontal atiende a la inserción en ramas de actividad económica.

La matrícula de educación superior está feminizada en aquellas carreras cuya práctica guarda semejanza con roles tradicionalmente femeninos. La distribución por género en cuanto a grupos de ocupación y ramas de actividad económica, refleja también ese patrón. Si bien en términos globales, puede afirmarse que existen condiciones cercanas a la equidad en la matrícula, en el mundo del trabajo resta aún mucho trecho por recorrer.

PALABRAS CLAVE: educación superior, mercado de trabajo, diferencias de género.

Introducción

La ponencia que ahora presentamos expone los resultados de una investigación sobre la segregación por razones de género, tanto en educación superior, como en la población ocupada del estado de Sinaloa, referenciando siempre al marco nacional. En este estudio se recupera el género como variable de análisis de la desigualdad entre hombres y mujeres, tanto en las tendencias y dimensiones de la incorporación de éstas a la educación superior y su consiguiente inscripción en carreras y áreas de estudio, como en el acceso y ubicación diferenciada en grupos de ocupación y ramas de actividad

económica. Esto posibilita que la explicación de las desigualdades trascienda la idea de destino natural, cuyo origen son los atributos biológicos, y a que dichas desigualdades sean identificadas como resultado de una construcción social de identidades.

El supuesto que orientó el estudio es que las mujeres arriban a la educación superior y al mercado laboral en situación de desventaja respecto de los varones, presentándose una segregación por género. Las interrogantes guía fueron: ¿Existe una segregación horizontal por razones de género, fundada en las preferencias de hombres y mujeres por carreras de determinadas áreas de estudio en la matrícula de las IES sinaloenses? y ¿Se advierte en el mercado laboral sinaloense la concentración y/o la exclusión de hombres o mujeres profesionales en determinadas ocupaciones o ramas de actividad?

Las inequidades por género, tanto en el sistema de educación superior estatal, como en las diversas actividades productivas que realizan mujeres y hombres, son estimadas a partir de los índices de feminización y de segregación por género (Inmujeres, 2011). Si bien el índice de segregación se construyó para ilustrar las asimetrías en el empleo, y estimar los niveles de reacomodo necesario entre las ocupaciones desempeñadas por hombres o mujeres, con vistas a lograr la equidad en su participación en el mercado laboral, es un indicador útil para el análisis de la distribución de la matrícula.

La segregación en el sistema educativo es revisada en dos sentidos: en el vertical, tomando como referente la exclusión o abandono del sistema educativo de parte de las mujeres; y, en el horizontal, en los sesgos de la cuantía de la matrícula de ciertas carreras hacia uno u otro género. En el mercado de trabajo la segregación se presenta también en dos dimensiones: vertical y horizontal. La primera se manifiesta en la ubicación diferenciada de las mujeres y los hombres en la escalera laboral y, por tanto, en la representación minoritaria de las mujeres en los puestos de mayores responsabilidades y retribuciones; mientras que la segunda atiende a la inserción en ramas de actividad económica.

Segregación por género en el sistema educativo

Hacia el año 2010, la participación de las mujeres en la matrícula de licenciatura universitaria y tecnológica, representó el 49 y el 48 por ciento a nivel nacional y estatal, respectivamente. En los años de la década previa, la tasa de incorporación de las mujeres fue más dinámica en Sinaloa que el promedio nacional, al transitar de una participación de 45.7 a 48.1 por ciento durante ese periodo. El índice de Feminización de la matrícula sinaloense también se incrementó en mayor medida que el nacional, al pasar de 84.2 a 92.7 (ANUIES, 2011). El componente femenino, tanto a nivel estatal, como nacional, apoyó en mayor medida la evolución positiva de la matrícula global. Pese a esta tendencia se presentan situaciones de segregación, en virtud de la concurrencia mayoritaria de las mujeres a las carreras cuya práctica es consistente con los roles de género tradicionalmente asignados a éstas.

La segregación vertical en el sistema educativo se asocia con la mayor exclusión de las mujeres en el transcurso de un nivel al siguiente, al ser superiores las tasas de absorción para los hombres en todos los niveles (ver Tabla núm. 1); sin embargo, de acuerdo con datos de la SEP (2011) las tasas de eficiencia terminal son mayores en el caso de las mujeres, también en todos los niveles. Así, una vez que las mujeres ingresan a un nivel educativo, la probabilidad de que concluyan los estudios es mayor que para sus compañeros varones; la desventaja se presenta en el tránsito hacia el siguiente nivel educativo.

La segregación horizontal atiende a la distribución diferenciada de la matrícula por áreas de estudio, prevaleciendo la idea de la existencia de espacios formativos propios de hombres o de mujeres. La distribución por género y área de estudio de la educación superior sinaloense sigue un patrón similar al nacional: las áreas más altamente segregadas son las de ciencias agropecuarias y de ingeniería y tecnología, las cuales también presentan los índices de feminización más bajos. En el área de educación y humanidades, a contrapelo de lo que sucede a nivel nacional, el índice de feminización de la matrícula sinaloense es menor a 80 por ciento, contrastante con el de 201.5 de la nacional; asimismo, es mayor el índice de segregación nacional, con prevalencia femenina, que el sinaloense donde las mujeres son minoría. En el área de ciencias de la salud, los índices de feminización y segregación de la matrícula sinaloense, resultantes del mayor dinamismo en el crecimiento del componente femenino, son superiores a los índices nacionales respectivos (ver Tabla núm. 2).

El índice de segregación puede ser tomado como una referencia de la necesidad de orientar, con medidas de discriminación positiva, la equidad en la matriculación de uno y otro género en las distintas áreas de estudio. De ahí la necesidad de políticas educativas con perspectiva de género que promuevan la incorporación de más mujeres a las áreas predominantemente masculinas y de más varones a las femeninas. Esto ayudaría a la superación de barreras culturales intangibles en la transición del sistema educativo al productivo, abonando a la diversidad en los respectivos ámbitos laborales.

Segregación laboral por género

A partir de la industrialización y la modernización de la producción se hizo necesaria la incorporación de las mujeres a la esfera productiva y al trabajo remunerado. Esto no solo transformó la estructura familiar preindustrial típica, sino que la mujer trajo consigo hacia los nuevos espacios los roles primigenios; esto es, se incorporó en espacios laborales cuyas actividades se asemejaban a las labores propias del ámbito doméstico, correspondientes al papel que las mujeres están socialmente condicionadas a desarrollar: el de esposa y madre. (Preciado, 1997).

Hernández (2004), sostiene que durante la década 1990-2000, la evolución del empleo de los profesionistas se caracterizó por un mayor dinamismo del componente femenino. Esto puede explicarse por la generación mayoritaria de empleo en actividades económicas del sector servicios, a las que concurren preferentemente profesionistas egresados de carreras cuya matrícula, a lo largo de los últimos veinte años, se ha caracterizado por un proceso de feminización; a diferencia de los sectores manufacturero y agropecuario, en donde los puestos generados absorben, mayoritariamente, a egresados de las carreras cuyo índice de segregación de las mujeres es mayor.

La segregación vertical del mercado de trabajo fue analizada a partir de la composición por género de los grupos ocupacionales en los que mayoritariamente se integran personas con nivel de instrucción superior al básico. A partir de la recuperación de la clasificación de ANUIES (2003) y, apoyándonos en el listado de puestos para cuyo desempeño es requerida la educación superior, según Burgos y López (2010), identificamos cuatro grupos de ocupación de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), con esa característica.

De estos cuatro grupos ocupacionales con mayor nivel de instrucción, las mujeres tienen una participación claramente mayoritaria sólo en el grupo *trabajadores de la educación*, mientras que los hombres son mayoría en los grupos ocupacionales de *funcionarios y directivos* (con la tasa de segregación más alta) y de *profesionistas, técnicos y trabajadores del arte*. El grupo de ocupación de *oficinistas* es el único que presenta una distribución muy cercana a la equidad por género; dado que su índice de segregación se acerca a cero, por lo que se considera una ocupación neutra o mixta (ver Tabla núm. 3). Estas distribuciones hacen evidente el cumplimiento de roles asociados al género: las mujeres en educación, como una prolongación de su papel de madres; mientras que los varones ocupan los puestos de mayor responsabilidad y remuneración.

La segregación horizontal es analizada a partir de la ubicación diferenciada de hombres y mujeres en las ramas de actividad económica. En la Tabla núm. 4 podemos identificar las ramas de actividad económica de mayor segregación por género - construcción, actividades agropecuarias, comunicaciones y transporte, e industria extractiva y de la electricidad-, las cuales comparten la característica de una proporción aproximada de 9 hombres por cada 10 trabajadores de la rama en cuestión; en éstas se presenta la evidencia más clara de la relación entre el empleo y la identidad de género. Coincidimos con Guzmán (2004:88), cuando afirma: "...la población masculina tiende a concentrarse predominantemente en las actividades que se vinculan con su ser y hacer construido socialmente. Por su parte, las mujeres lo hacen en aquellas que se relacionan con el ser y hacer de las mujeres". Este ser y hacer de ambos sexos no es determinado en sentido estricto por sus características biológicas, sino que son construcciones sociales.

Las ramas de comercio y servicios pueden considerarse mixtas o neutras, con equidad en la ocupación entre los dos géneros, dado que sus índices de segregación son cercanos a cero. Aunque a nivel nacional se presenta una composición ligeramente favorable a las mujeres en estas ramas, en Sinaloa registran una participación minoritaria, pese a presentar los índices de feminización más altos respecto de las otras ramas de actividad económica (ver Tabla núm. 4).

Las particularidades en la distribución por género en cuanto a grupos de ocupación y ramas de actividad económica dan cuenta de cómo al interior de cada grupo, así como

en las diferentes ramas de actividad económica, se sitúan las mujeres en situación de inequidad.

Podemos resumir estas inequidades con las consideraciones siguientes respecto de los grupos ocupacionales en cuya composición es mayoritaria la participación de personas con educación media superior y superior: *a)* el grupo ocupacional de mayor inequidad es el de *funcionarios y directivos*. El Índice de Feminización de este grupo es notablemente inferior al de la población ocupada global, lo cual denota su carácter de ocupación masculinizada; *b)* el grupo ocupacional de los *trabajadores de la educación*, es el único que reporta una sobrerrepresentación de las mujeres, con un índice de feminización muy superior al índice global de feminización de la mano de obra con estudios de los niveles medio superior y superior; *c)* el grupo de *profesionistas, técnicos y trabajadores del arte*, presenta una proporción similar en la participación por género al de los trabajadores de la educación, pero en sentido inverso, por lo que puede considerarse también un grupo ocupacional masculinizado, como el de funcionarios y directivos; y *d)* el grupo ocupacional de *oficinistas* es el único que se acerca a condiciones de equidad de género en el empleo.

Conclusiones

En cuanto a la segregación por área de estudio, existe una coincidencia entre los sistemas estatal y nacional de educación superior, respecto de la feminización y masculinización de la matrícula. Las áreas feminizadas son las que integran las carreras cuya práctica guarda semejanza con roles tradicionalmente femeninos, como es el caso de ciencias de la salud, educación y sociales y administrativas. Las áreas masculinizadas, pese al crecimiento de la participación femenina, siguen siendo ciencias agropecuarias e ingeniería y tecnología. Es en el área de ciencias exactas y naturales, la única en la que se presenta una situación cercana a la equidad de género en la matrícula.

Cabe resaltar la asociación entre los índices de segregación ocupacional por rama de actividad económica con los índices de segregación por área de estudio: los índices más altos de segregación femenina en la matrícula de educación superior corresponden a las áreas de ciencias agropecuarias e ingeniería y tecnología; coincidentemente las áreas que agrupan a las carreras asociadas a profesiones consideradas típicamente masculinas, cuya inserción laboral preferente se ubica en las ramas de la construcción, la agricultura,

la industria extractiva y la electricidad, las cuales presentan también los índices de segregación más altos y, por ende, una sobrerrepresentación del género masculino en el empleo.

En contraparte, a las ramas de actividad del comercio y los servicios concurren de manera prioritaria los egresados de las áreas de estudio como ciencias sociales, salud y educación. En la matrícula de educación superior, son precisamente estas áreas las que reportan los índices más altos de feminización e integran a licenciaturas como medicina, enfermería, odontología, trabajo social, psicología, contaduría, administración y educación, entre otras, las cuales conducen a profesiones cuyo desempeño está asociado a los roles que la mujer desempeña en el ámbito privado: educación, cuidado y atención de personas, comunicación y administración, principalmente.

Lo anteriormente expuesto hace evidente la necesidad de diseñar y aplicar políticas con perspectiva de género que promuevan la equidad, tanto en el sistema educativo, como en el sector productivo.

Tablas

Tabla 1. México y Sinaloa, 2008-2009: tasa de absorción por nivel educativo según sexo.

| | Secundaria | | Media superior | | Licenciatura | |
|---------|------------|------|----------------|-------|--------------|------|
| | H | M | H | M | H | M |
| México | 96.4 | 95.0 | 99.8 | 93.2 | 84.8 | 71.3 |
| Sinaloa | 99.2 | 98.3 | 110.7 | 104.8 | 98.4 | 77.5 |

Fuente: elaboración propia con base en datos de INEE (2010) y ANUIES (2010)

Tabla 2. México y Sinaloa, 2010: Índices de segregación por género y de feminización de la matrícula de licenciatura universitaria y tecnológica.

México

| Área de estudio | Hombres | | Mujeres | | Total | ISA | IFEM |
|----------------------------|-----------|-------|-----------|-------|-----------|-------|--------|
| | Abs. | P | Abs. | P | | | |
| Totales: | 1,230,924 | 0.509 | 1,187,220 | 0.491 | 2,418,144 | | 96.40 |
| Agropecuarias | 37,774 | 0.652 | 20,151 | 0.348 | 57,925 | 0.152 | 53.30 |
| Salud | 87,766 | 0.352 | 161,595 | 0.648 | 249,361 | 0.148 | 184.10 |
| Naturales y exactas | 24,566 | 0.507 | 23,928 | 0.493 | 48,494 | 0.007 | 97.40 |
| Sociales y administrativas | 448,251 | 0.419 | 620,655 | 0.581 | 1,068,906 | 0.081 | 138.50 |
| Educación y humanidades | 50,545 | 0.332 | 101,862 | 0.668 | 152,407 | 0.168 | 201.50 |
| Ingeniería y tecnología | 582,022 | 0.692 | 259,029 | 0.308 | 841,051 | 0.192 | 44.50 |
| Sinaloa | | | | | | | |
| Totales: | 41,730 | 0.519 | 38,664 | 0.481 | 80,394 | | 92.65 |
| Agropecuarias | 2,662 | 0.873 | 388 | 0.127 | 3,050 | 0.373 | 14.58 |
| Salud | 3,044 | 0.324 | 6,342 | 0.676 | 9,386 | 0.176 | 208.34 |
| Naturales y exactas | 825 | 0.602 | 545 | 0.398 | 1,370 | 0.102 | 66.06 |
| Sociales y administrativas | 16,919 | 0.417 | 23,638 | 0.583 | 40,557 | 0.083 | 139.71 |
| Educación y humanidades | 1,278 | 0.558 | 1,014 | 0.442 | 2,292 | 0.058 | 79.34 |
| Ingeniería y tecnología | 17,002 | 0.716 | 6,737 | 0.284 | 23,739 | 0.216 | 39.62 |

Fuente: elaboración propia con base en datos de INEGI-INMUJERES (2010), ANUIES (2010) y SEPYC (2010).

NOTA: ISA: Índice de segregación por área de estudio; IFEM: Índice de feminización; Abs.: valores absolutos; P: proporción.

Tabla 3. México y Sinaloa, 2010: Índices de segregación por género y de feminización de la población ocupada con nivel de instrucción de educación media superior y superior.

| Sexo y grupos de ocupación | H | M | T | IFEM | ISOC |
|----------------------------|---|---|---|------|------|
|----------------------------|---|---|---|------|------|

México

| | Abs. | P | Abs. | P | | | |
|--|-----------|-------|-----------|-------|------------|-------|-------|
| Total población ocupada | 7,832,240 | 0.593 | 5,377,770 | 0.407 | 13,210,010 | 68.7 | 0.093 |
| Profesionistas, técnicos y trabajadores del arte | 1,706,641 | 0.586 | 1,207,227 | 0.414 | 2,913,868 | 70.7 | 0.086 |
| Trabajadores de la educación | 556,039 | 0.392 | 861,127 | 0.608 | 1,417,166 | 154.9 | 0.108 |
| Funcionarios y directivos | 535,965 | 0.704 | 225,723 | 0.296 | 761,688 | 42.1 | 0.204 |
| Oficinistas | 1,107,276 | 0.465 | 1,272,359 | 0.535 | 2,379,635 | 114.9 | 0.035 |

Sinaloa

| | | | | | | | |
|--|---------|-------|---------|-------|---------|-------|-------|
| Total población ocupada: | 215,713 | 0.583 | 154,210 | 0.417 | 369,923 | 71.5 | 0.166 |
| Profesionistas, técnicos y trabajadores del arte | 38,872 | 0.582 | 27,972 | 0.418 | 66,844 | 12.0 | 0.082 |
| Trabajadores de la educación | 9,564 | 0.318 | 20,532 | 0.682 | 30,096 | 214.7 | 0.182 |
| Funcionarios y directivos | 10,164 | 0.649 | 5,490 | 0.351 | 15,654 | 54.0 | 0.149 |
| Oficinistas | 26,888 | 0.439 | 34,299 | 0.561 | 61,187 | 128.0 | 0.061 |

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENOE-INEGI, trimestre julio-septiembre 2010. NOTA: H: hombres; M: mujeres;

T: totales; IFEM: Índice de feminización; ISOC: Índice de segregación por grupo de ocupación; Abs.: valores absolutos; P: proporción.

Tabla 4. México y Sinaloa 2010: Índices de segregación por género y de feminización de la población ocupada, por rama de actividad económica.

| PEA ocupada por sexo | | | | | | | |
|-----------------------------|------------|-------|------------|-------|------------|-------|-------|
| México | | | | | | | |
| Rama de actividad económica | H | P | M | P | T | ISRA | IFEM |
| Total | 27,804,532 | 0.623 | 16,847,300 | 0.377 | 44,651,832 | | 60.6 |
| Actividades agropecuarias | 5,267,964 | 0.893 | 631,326 | 0.107 | 5,899,290 | 0.393 | 12.0 |
| Comercio | 4,431,375 | 0.493 | 4,549,595 | 0.507 | 8,980,970 | 0.007 | 102.7 |

| | | | | | | | |
|---|-----------|-------|-----------|-------|------------|-------|-------|
| Industria manufacturera | 4,266,116 | 0.633 | 2,469,636 | 0.367 | 6,735,752 | 0.133 | 57.9 |
| Construcción | 3,379,506 | 0.967 | 116,330 | 0.033 | 3,495,836 | 0.467 | 3.4 |
| Servicios | 6,557,416 | 0.455 | 7,853,689 | 0.545 | 14,411,105 | 0.045 | 119.8 |
| Industria extractiva y de la electricidad | 314,327 | 0.866 | 48,566 | 0.134 | 362,893 | 0.366 | 15.5 |
| Comunicaciones y transporte | 1,940,023 | 0.876 | 274,221 | 0.124 | 2,214,244 | 0.376 | 14.1 |
| Administración pública y defensa | 1,450,865 | 0.644 | 803,252 | 0.356 | 2,254,117 | 0.144 | 55.4 |
| No especificado | 196,940 | 0.662 | 100,685 | 0.338 | 297,625 | 0.162 | 51.1 |
| Sinaloa | | | | | | | |
| Total | 655,470 | 0.686 | 299,419 | 0.314 | 954,889 | | 45.68 |
| Actividades agropecuarias | 163,624 | 0.935 | 11,351 | 0.065 | 174,975 | 0.435 | 6.94 |
| Comercio | 126,709 | 0.564 | 97,850 | 0.436 | 224,559 | 0.064 | 77.22 |
| Industria manufacturera | 64,996 | 0.566 | 49,916 | 0.434 | 114,912 | 0.066 | 76.80 |
| Construcción | 78,831 | 0.983 | 1,372 | 0.017 | 80,203 | 0.483 | 1.74 |
| Servicios | 140,398 | 0.530 | 124,667 | 0.470 | 265,065 | 0.030 | 88.80 |
| Industria extractiva y de la electricidad | 4,517 | 0.980 | 90 | 0.020 | 4,607 | 0.480 | 1.99 |
| Comunicaciones y transporte | 32,642 | 0.953 | 1,594 | 0.047 | 34,236 | 0.453 | 4.88 |
| Administración pública y defensa | 41,865 | 0.769 | 12,579 | 0.231 | 54,444 | 0.269 | 30.05 |
| No especificado | 1,888 | 1.000 | 0 | 0.000 | 1,888 | 0.50 | 0.00 |

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENOE-INEGI, trimestre julio-septiembre 2010.

NOTA: H: hombres; M: mujeres; P: proporción; totales; /SRA: Índice de segregación por rama de actividad económica; /FEM: Índice de feminización.

Bibliografía

ANUIES (2003). *Mercado laboral de profesionistas en México. Diagnóstico (1990-2000) Primera parte*. México, ANUIES.

[http://www.dgpp.sep.gob.mx/Estadi/principales_cifras_2010_2011.pdf].

ANUIES (2011). Anuario estadístico 2010-2011, México, ANUIES. de [<http://www.anui.es.mx/content.php?varSeccionID=166>].

Burgos, B. y López, K. (2010). Actividad económica y educación superior en México. *Revista de la Educación Superior*, núm. 156, México, ANUIES.

Guzmán, F. (2004). Inequidad por género en el sector terciario. *Revista Economía informa*, núm. 324, México, UNAM.

Hernández, E. (2004). Panorama del mercado laboral de profesionistas en México, *Revista Economía UNAM*, Vol. 1, núm. 02, mayo-agosto, México, UNAM.

Inmujeres (2011). Sistema de Indicadores de Género. Recuperado de [<http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/fuentes/1119.pdf>].

Preciado, F. (1997). Lo público y lo privado en la educación femenina del occidente mexicano. *Revista Géneros*, Centro de Estudios de Género de la Universidad de Colima, núm. 11, año 4, Colima, UCOL.

SEP (2011). Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras ciclo escolar 2010-2011. Recuperado de